



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EXP-EXA:0004516/2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **20 MAY 2019**

VISTO las actividades convocadas por el Plenario Nacional de Directores y Directoras del CONICET en defensa de la Ciencia y la Tecnología en Argentina, y,

CONSIDERANDO

Que alrededor de 140 Directores y Directoras del CONICET se autoconvocaron preocupados por la situación alarmante que atraviesan la Ciencia y la Tecnología en la Argentina,

Que se acordó realizar un "Cabildo Abierto por la Ciencia" el 22 de mayo como forma de protesta estructurada alrededor del debate público,

Que las actividades incluyen una conferencia de prensa a las 13.00 hs. en la sede del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y una movilización a la sede del ex-Mincyt a las 16 hs,

Que dichas actividades tienen como objetivo visibilizar y denunciar la crítica situación de desfinanciamiento que atraviesa el sistema científico argentino,

Que este desfinanciamiento ha producido, entre otros efectos, la pérdida del valor adquisitivo de los salarios de investigadores y becarios, la no actualización de los montos y las demoras o el no pago de los subsidios de investigación, la reducción de los gastos de funcionamiento de institutos de investigación y el menor número de ingresos a la carrera del Investigador Científico del Conicet,

Que todo esto ha tenido un fuerte impacto negativo en las actividades de investigación y docencia que se realizan en nuestra Facultad,

Lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113 del Estatuto Universitario,



EXP-EXA:0004516/2019

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir a las actividades convocadas por el Plenario Nacional de Directores y Directoras del CONICET para el miércoles 22 de mayo en defensa de la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a la comunidad de la facultad a movilizarse el día 22 de mayo a las 16 hs. a la sede del ex-Mincyt.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a los departamentos docentes a no computar inasistencias a los estudiantes que deseen asistir esta movilización.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad, y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N°: 1270

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - USA

Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO